



**SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2019 PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DEL AGUSTINO VICTOR SALCEDO RIOS**

En el Distrito de El Agustino, siendo las 04:00 pm del día 28 de Junio del 2019, en la Sala de Regidores del Concejo Municipal, ubicado en la Av. Riva Agüero 1358, bajo la presidencia del señor Alcalde Víctor Modesto Salcedo Ríos, se reunieron los miembros del Concejo Municipal del Distrito de El Agustino, para celebrar la Sesión de Concejo Ordinaria convocada para la fecha, a la presente sesión asistieron los siguientes señores regidores: Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Rafael Fernando Gonzales Arias, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce. Así mismo, se cuenta con la presencia del Secretario General de la Municipalidad de El Agustino señor Benito Ricardo Meza Conde.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Pido al Secretario General para que establezca el quórum correspondiente.

**Señor Secretario General RICARDO MEZA CONDE**

Informo que el quórum reglamentario se está cumpliendo.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Señor Secretario General RICARDO MEZA CONDE**

Da lectura del acta de la sesión ordinaria de concejo de fecha 14 de Junio del 2019.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

No habiendo observaciones al acta, damos por aprobada el acta de la sesión ordinaria de Concejo de fecha 14 de Junio del 2019.

**Señor Secretario General RICARDO MEZA CONDE**

Da lectura del acta de la sesión extraordinaria de concejo de fecha 24 de Junio del 2019.

**Regidor HENRY SOLIER CHAVEZ**

Pedí que el gerente de asesoría jurídica nos hable sobre la responsabilidad que tendríamos al aprobar la transferencia a la Contraloría General de la Republica, asimismo que los anexos del reglamento de la Ley ya habían sido trabajados e informados a contraloría el año pasado, no se habían considerado la primera, ni la segunda, ni la tercera disposición complementaria de la Ley para emitir informes de las áreas.

**Regidor NAZARIO PALOMINO JAYO**

Con relación a la transferencia en la votación no estamos en contra de la transferencia, lo que no estábamos de acuerdo era por el monto de 60, el monto es más, lo que correspondería a los seis meses, y además esta lo que gana cada trabajador, entonces a eso se le suma la del señor Huber Quintanilla me parece que si cuadra el monto.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Con las observaciones señaladas, damos por aprobada el acta de la sesión extraordinaria de Concejo de fecha 24 de Junio del 2019.

**Señor Secretario General RICARDO MEZA CONDE**

Da lectura del acta de la sesión extraordinaria de concejo de fecha 25 de Junio del 2019.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

No habiendo observaciones al acta, damos por aprobada el acta de la sesión extraordinaria de concejo de fecha 25 de Junio del 2019.

**DESPACHO**

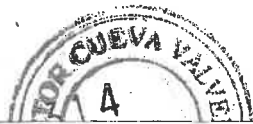
- 1.- Dictamen N° 001-2019-MDEA/CRDU-DH-DE y Dictamen N° 01-2019/CR-MDEA de las Comisiones de Regidores de fecha 12 de Junio del 2019), sobre la solicitud de los vecinos de la Urbanización La Corporación solicitando el cambio de nombre de Plaza de Armas por el de Plaza Mayor de El Agustino.
- 2.- Aprobación de declarar de interés local distrital la reapertura de la prolongación de la Calle Los Nardos del Parque Cahuide.

**INFORMES**

**Regidor EUDES PISCO MALLQUI**

El día 26 de este mes hemos participado los dirigentes, de la zonal José Carlos Mariátegui, de la Primera zona, Segunda Zona, Tercera Zona, Cuarta Zona, Quinta Zona, Sexta Zona, Amauta I, Amauta II y nos han acompañado los secretarios generales del AH Cerro El Agustino, AH San Pedro, hemos expresado las necesidades de la parte de los cerros, específicamente del paso del Parque Cahuide, nuestras calles principales Santa Rosa Garcilaso de la Vega, son muy angostas, nuestro pedido es de interés local, e





interés municipal, este pase permitirá que las unidades de auxilio ante emergencias puedan llegar a tiempo.

**Regidora KAZUMI YTO FERREYRA**

Se viene trabajando en la tercera zona plana, en la calle Cesar Vallejo, Esperanza Osore, Centralita, Cristóbal Colon, etc., esta zona ha sido ignorada durante años, no hay cámaras de video vigilancia, es una zona que ha estado descuidada, los delincuentes se ubican en todo el sector del paradero el pollo, nos hemos organizado con el alcalde, agradecer al señor alcalde por el apoyo inmediato, se ha formado el CODECO; también quiero resaltar la recuperación de espacios con murales.

**Regidor CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME**

He tenido reuniones en varias zonas, Herrera Acosta, Ancieta Alta, Primera zona de Santoyo, saludar las reuniones que se realizan en el CODISEC, respecto a los operativos y coordinaciones que vienen realizando y con respecto a las cocheras clandestinas etc., están coordinando directamente con Seguridad Ciudadana de la Municipalidad y con los Comisarios de la PNP, debemos continuar promocionando y difundiendo la importancia del CODISEC, y su lucha contra la inseguridad porque si le damos un mensaje negativo a la población, vamos a generar pánico, que como regidores no debemos prestarnos a ese tipo de campañas, también quiero dar a conocer, que mi integridad corre peligro la de mi familia también, porque desde el mes de enero vengo investigando la construcción que se quiere hacer en el Cuartel Barbones, por un Centro Comercial, he enviado un documento a la municipalidad, he coordinado con el Secretario General quien me ha manifestado que la municipalidad no tiene nada que ver, hay vecinos y comerciantes que están siendo estafados por personas inescrupulosas, quienes están recibiendo dinero para la supuesta construcción de un Centro Comercial, por esta y otras investigaciones que vengo realizando estoy siendo víctima de hostigamiento, de acoso, para intimidarme, quisiera que conste en actas señor alcalde para que si algo me pasare con mi integridad y la de mi familia, yo estoy dejando un video, con las personas sindicadas, en donde están dañando mi honor y la tranquilidad de mi familia.

**Regidor LADISLAO SILVA ROCA**

El 23 del presente, hubo una reunión en el Parque Praderas II, nos hemos reunidos con el Gerente de Seguridad Ciudadana y los vecinos, para atender el tema de seguridad, así mismo informo que un efectivo policial además de una camioneta y personal de serenazgo estarán permanentemente en la Agencia Municipal de Las Praderas y Aledaños, por lo cual los vecinos están agradecidos, asimismo me sumo al pedido del regidor Eudes sobre la necesidad del acceso por el Parque Cahuide.

**Regidor VICTOR GUTIERREZ HORNES**

Invito a los regidores a participar en las reuniones del CODISEC, informar que los vecinos de la Ribera del Río están agradecidos por la puesta en operatividad del Puesto de Auxilio Rápido que cuenta con unidad móvil y serenos, se ha tenido una reunión con los vecinos de 9 de Octubre se ha hablado sobre la problemática, la propuesta de la construcción de una loza deportiva y también me aúno al pedido del regidor Pisco.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Bueno para informarles que con la ayuda de vecinos y regidores, estamos asumiendo con responsabilidad la lucha contra la inseguridad ciudadana a través del CODISEC, se nota un trabajo diario denodado, está articulando acciones; rechazar la información propalada por algunos medios televisivos, escritos y en redes al pretender hacer notar que nuestro distrito se encuentra en el segundo lugar de peligrosidad, e indicar que esas cifras pertenecen a la gestión anterior año 2016; también quiero solidarizarme con el regidor Carlos Juscamayta por lo que ha mencionado y se le esté amenazando poniendo en riesgo su integridad, por defender sus ideas y posiciones, así con cualquier regidor que se encuentre en la misma situación.

**ORDEN DEL DIA**

1. **Aprobación de declarar de necesidad pública y de interés local distrital la reapertura de la prolongación de la Calle Los Nardos del Parque Cahuide.**

**Regidor EUDES PISCO MALLQUI**

Sobre esta propuesta tiene que intervenir el Instituto Metropolitano de Planificación, Desarrollo Urbano, Transporte Urbano y SERPAR, pido el apoyo total de los señores regidores para esta propuesta.

**Regidora GINA CARHUALLANQUI MARIN**

*Carla Pisco*





*Victor Salcedo Rios*  
*Esther*  
*Luis Rojas Ponce*

Felicito la iniciativa del regidor Eudes ya que esto es una necesidad no solo para los vecinos del AH 7 de Octubre, sino para todos los vecinos en general, es una necesidad urgente, por lo cual pido el apoyo de todos los colegas para aprobar esta propuesta.

**Regidora ESTHER MENDOZA IBÁÑEZ**

Estimados regidores, en 7 de Octubre podemos ver sus calles angostas, vemos sus necesidades y el riesgo permanente en casos de desastres, es de necesidad pública se apertura porque nuestros vecinos están en constante riesgo.

**Regidor LADISLAO SILVA ROCA**

Me aúno al pedido del regidor Eudes, todos debemos apoyar.

**Regidor NAZARIO PALOMINO JAYO**

Hacer esta ampliación será un paliativo y es un compromiso de todos nosotros dar nuestro respaldo total, para la mejora de la calidad de vida de las zonas altas.

**Regidor CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME**

El año pasado tuve una reunión con los vecinos de esa zona, todos estamos comprometidos para que este pedido se haga efectivo, si consideramos las mejoras del servicio de agua y desagüe que se van a realizar el 2020 va a repercutir en este paso que es urgente y es una necesidad pública en la zona, además es una zona de refugio ante cualquier evento u desastre.

**Regidora KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA**

Felicitar esta gestión que usted realiza con el regidor Eudes y también a los dirigentes, es una zona de calles angostas, me aúno a este pedido.

**Regidor VICTOR GUTIERREZ HORNES**

Me sumo a este pedido porque va a permitir la circulación de vehículos de emergencia, de recojo de basura, este pedido tiene sustento, va a beneficiar a la parte alta y todo el distrito.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Los que estén de acuerdo con la propuesta sírvanse levantar la mano.

**VOTACION. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO:** Aprobar declarar de necesidad pública y de interés local distrital la reapertura de la prolongación de la Calle Los Nardos del Parque Cahuide.

**2.- Dictamen N° 001-2019-MDEA/CRDU-DH-DE y Dictamen N° 01-2019/CR-MDEA de las Comisiones de Regidores de fecha 12 de Junio del 2019), sobre la solicitud de los vecinos de la Urbanización La Corporación solicitando el cambio de nombre de Plaza de Armas por el de Plaza Mayor de El Agustino.**

**Regidor LUIS ROJAS PONCE**

Señor alcalde señores regidores, lo felicito por la rigurosidad en el manejo del reglamento es un ajuste necesario, la última sesión ordinaria de mayo se planteó crear una comisión especial de regidores, para establecer los puntos, plazos y eso está en el artículo 56°, tres comisiones para pronunciarse sobre el tema de debate, yo estuve en esa reunión y solo se trabajó un dictamen, por eso que considero que ese dictamen N° 2 formalmente no existe, por eso considero que no debería tomarse en cuenta este dictamen porque es artificioso, ha sido creado de una forma sorprendente, sorpresiva yo en realidad considero que ni siquiera debe tenerse en cuenta, por eso es que planteo esta cuestión previa a resolver antes.

**Regidor NAZARIO PALOMINO JAYO**

Señor alcalde el 12 de Junio nos reunimos por la convocatoria que hizo la colega Esther para las 3:00 pm., el debate se inició a las 3:30 pm., con la correspondiente designación de la presidencia y de la secretaria.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Disculpen, estamos en una cuestión de orden, y sobre eso se tiene que pronunciar si es procedente o no, salvo que hayan otras cuestiones de orden.

**Regidor NAZARIO PALOMINO JAYO**

Con relación al punto, los acuerdos de mayoría se respetan porque son acuerdos que deben generar políticas públicas, entonces ese acuerdo de concejo debe ser retirado.

**Regidora GINA CARHUALLANQUI MARIN**

Estamos facultados a presentar un dictamen por mayoría o minoría tal como figura en el artículo 52°, si no estamos de acuerdo se puede presentar un dictamen en minoría.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

De la lectura del artículo 52° del Reglamento Interno de Concejo, no encuentro contradicción, el reglamento interno lo dice, puede darse dictamen en mayoría y en minoría.





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Regidor LUIS ROJAS PONCE**

Encuentro contradicción, ese día solo hubo un dictamen en mayoría, se terminó la sesión y nos retiramos, yo entiendo que existe el derecho de un dictamen en minoría, eso está clarísimo nadie está cuestionando eso, pero el dictamen en minoría se tenía que haber planteado en ese momento, ahora nos enteramos que hay un dictamen 2, no puede haber un dictamen fuera de la sesión, por eso queremos ser precisos con el reglamento.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Mencionar que se ha leído el artículo del reglamento y señala que se puede presentar un dictamen en mayoría y en minoría, y lo que estoy viendo es que hay un dictamen en minoría, que se ha presentado un día antes.

**Regidora KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA**

Esa reunión que se realizó no se me comunicó, no fue comunicada por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Humano.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Por favor debemos ceñirnos al tema sobre la cuestión de orden si procede o no. Vamos a llevarlo a votación. Los que están de acuerdo para que la propuesta del regidor Luis Rojas de no ser aceptado el dictamen N° 02 en minoría, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la propuesta del regidor Rojas.

**VOTACION: A FAVOR:** cinco (05) Votos: Luis Rojas Ponce, Rafael Gonzales Arias, Henry Solier Chávez, Nazario Palomino Jayo, Carlos Juscamayta Cosme.

**EN CONTRA:** seis (06) votos. Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca.

**APROBADO POR MAYORIA.** En ese sentido se acepta procede al debate ambos dictámenes en mayoría y dictamen en minoría; por lo cual se invita a que se sustente primero el dictamen en mayoría.

**Regidor NAZARIO PALOMINO JAYO**

En la sesión anterior sustente que el mismo pedido del cambio de nombre tenía inconsistencia, porque algunos de los firmantes no tienen completo el número de su DNI, además que algunas personas son miembros de una sola familia, además que hay algunas firmas alteradas, lo cual puede ser corroborada por la RENIEC, yo estaría de acuerdo con el cambio de nombre si usted convocara a una asamblea de todos los pueblos de El Agustino, para que se haga la voluntad de la mayoría, y también estoy de acuerdo con mis colegas que Plaza de Armas no y tampoco Plaza Mayor, porque son rezagos que el sistema feudal nos da.

**Regidor LUIS ROJAS PONCE**

Resalte que un pedido ingresado por mesa de partes se debata acá, se está dejando un precedente que cualquier pedido que realice un vecino con 20 o 30 firmas lo vamos a tener que debatir, acá no hay opinión de gerencias.

**Regidor RAFAEL FERNANDO GONZALES ARIAS**

Los vecinos de La Corporación no son todos los vecinos de El Agustino, deberían ser todos los vecinos, con respecto a la sesión de concejo del día 12 de junio, la regidora Esther cito a todos los integrantes de las 3 comisiones, todos estábamos al tanto de que la sesión iba a realizarse a las 3 de la tarde, la regidora Kazumi también lo sabía, se disculpó porque no podía porque tenía que estar en la universidad, eran las 3:30 pm., y no llegaban los integrantes de las comisiones y por mayoría de los regidores, se designó al regidor Nazario como Presidente y al regidor Juscamayta como Secretario, cada regidor dio sus puntos de vista, 2 regidoras llegaron cerca de las 4:00 pm., también dieron sus apreciaciones, se transcribió todo y al final de todo se llevó a votación, siendo aprobado el acta, en ningún momento de la sesión se dijo que se haría un dictamen en minoría, recién el día de ayer me ha llegado la información y veo que hay un segundo dictamen.

**Regidor HENRY SOLIER CHAVEZ**

Está en cuestión un documento que tiene característica de declaración jurada, contiene datos falsos, ni siquiera era atendible ese documento, pediría hacer la consulta que el gerente de asesoría jurídica, por otro lado lamento que luego en la reunión las regidoras llegaron tarde, no se habló de un segundo dictamen.

**Regidor CARLOS MANUEL JUSCAMAYTA COSME**

Si nosotros hubiésemos tenido el acta con las 70 firmas de los vecinos tómelos por seguro que hubiésemos aprobado de inmediato este pedido, todos hagamos un mea culpa, hemos cometido un error, y también hay manejos de carácter político, y eso es natural porque nosotros somos un

*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*



concejo que tomamos decisiones de carácter político y administrativo, por lo demás yo estoy de acuerdo, porque ahora estamos bajo la forma de votar por un dictamen en mayoría o minoría que tiene lógica.

**Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS**

Pasamos a votación el Dictamen en mayoría, para que se apruebe pase al archivo el pedido de los vecinos para el cambio de nombre de la Plaza de Armas por el de Plaza Mayor de El Distrito de El Agustino, sírvanse levantar la mano.

**VOTACION: A FAVOR:** cinco (05) votos: Luis Rojas Ponce, Rafael Gonzales Arias, Henry Solier Chávez, Nazario Palomino Jayo, Carlos Juscamayta Cosme.

**EN CONTRA:** seis (06) votos. Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marin, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca.

**POR MAYORIA NO SE APRUEBA EL ARCHIVAMIENTO DEL PEDIDO DE CAMBIO DE NOMBRE.**

Votación del Dictamen en minoría, para que se apruebe el pedido de los vecinos para el cambio de nombre de Plaza de Armas por el de Plaza Mayor del Distrito de El Agustino sírvanse levantar la mano.

**VOTACION: A FAVOR:** seis (06) votos. Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marin, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca.

**EN CONTRA:** cuatro (04) votos: Luis Rojas Ponce, Rafael Gonzales Arias, Henry Solier Chávez, Nazario Palomino Jayo.

**ABSTENCION:** un (01) Voto: Carlos Juscamayta Cosme.

**APROBADO POR MAYORIA.**

**ACUERDO: APROBAR** el cambio de denominación de la Plaza de Armas del distrito de El Agustino, por **PLAZA MAYOR DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO.**

Se levanta la sesión siendo las 7.15 pm.

*[Handwritten signatures of council members]*

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO  
*[Signature]*  
**BENITO RICARDO MEZA CONDE**  
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO  
*[Signature]*  
**VÍCTOR MODESTO SALCEDO RÍOS**  
ALCALDE